

(125)

MINISTERIO DE OBRAS
DELEGACION PROVINCIAL BARCELONA
014261 26.1176
SALIDA

JR/jo

Ilmo. Sr.:

La Comisión Provincial de Urbanismo, en la sesión celebrada el pasado día 19 de Noviembre de 1976, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Examinada la documentación constitutiva de planos (escala 1/5.000) y normas del Plan General Metropolitano, remitida en versión refundida y por duplicado ejemplar a esta Comisión Provincial de Urbanismo por la Corporación Municipal Metropolitana de Barcelona.

A.- NORMAS

Se tienen por bien incorporadas las observaciones contenidas en el acuerdo de 14 de Julio de 1976 de esta Comisión Provincial de Urbanismo aprobatorio del Plan.

B.- ASPECTOS TÉCNICOS

Se ha comprobado el cumplimiento de las observaciones contenidas en el acuerdo aprobatorio, si bien debe hacerse notar lo siguiente:

1º.- La Red Arterial Metropolitana-Planeamiento 1974, y el Estudio relativo a la Infraestructura de Abastecimiento de Aguas y Saneamiento del Area Metropolitana, han sido correctamente reflejados en la documentación gráfica del Plan, debiendo de entenderse dicho cumplimiento dentro de los límites dimanantes del apartado II-I'- 2º-B) del acuerdo de fecha 14 de Julio de 1976, aprobatorio del Plan General Metropolitano.

2º.- En general, y especialmente en los casos que a continuación se relacionan, dada la incidencia que producen, y en evitación de confusiones, se entenderá que el graficado no podrá suponer alteración alguna de las afectaciones contempladas en la aprobación provincial y confirmadas por la aprobación definitiva:

- a) Hojas VIII-14; VIII-62; IX-II (2); XI-6 (2) y XI-28 (2)

3º.- En la hoja XI-28 (once-veintiocho) se aprecia la existencia de un error en la calificación de 7a, que debiera corresponder a la calificación de G-b, en base a que no se trata de un equipamiento actual, sino de una a no verda prevista.

La ubicación de los casos detectados en los apartados 2º y 3º del presente acuerdo, se señala en los planos respectivos con un asterisco."

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Barcelona, 20 de noviembre de 1976

EL GOBERNADOR CIVIL
PRESIDENTE DE LA COMISION,
P.D.



Es copia cotejada con el original.
EL SECRETARIO.

[Handwritten signature]